

Guayaquil, 15 de marzo de 2017

Señor Economista
Daniel Onasis Ortega Jadán
Ciudad.-

64405

De mis consideraciones:

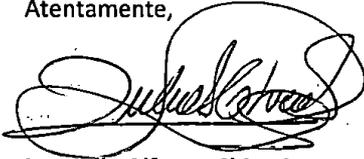
Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "COMERCIALIZADORA IOKARS S.A.", que en sesión de carácter universal realizada el día 15 de marzo del año 2017, tuvo el acierto de reelegir a Usted como Director de la compañía, para un periodo estatutario de DOS años en sus funciones.

Las atribuciones y deberes del Director, constan en la escritura pública constitutiva de la Compañía "COMERCIALIZADORA IOKARS S.A."

La Compañía "COMERCIALIZADORA IOKARS S.A.", se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Quinto del Cantón Loja, Dr. Galo Castro Muñoz, el día 07 de octubre del año 2010, aprobada por la Intendencia de Compañías de Loja, mediante resolución No. SC.DIC.L.10.0268 de fecha 20 de octubre del año 2010; e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja, bajo la partida número 920, y anotada en el repertorio con el número 1474, el 27 de octubre del año 2010.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente

Atentamente,

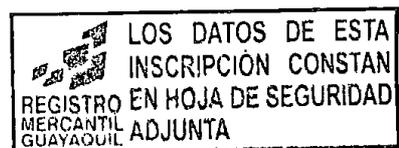


Ing. Julio Alfonso Chica Sanmartín
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de DIRECTOR de la Compañía "COMERCIALIZADORA IOKARS S.A.", para el cuál he sido reelegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 1103323174. Guayaquil, 15 de marzo de 2017.



Eco. Daniel Onasis Ortega Jadán
DIRECTOR



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:14.604

FECHA DE REPERTORIO:10/abr/2017

HORA DE REPERTORIO:08:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Mayo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Director**, de la Compañía **COMERCIALIZADORA IOKARS S.A.**, a favor de **DANIEL ONASIS ORTEGA JADAN**, de fojas 19.954 a 19.957, Registro de Nombramientos número 5.384.

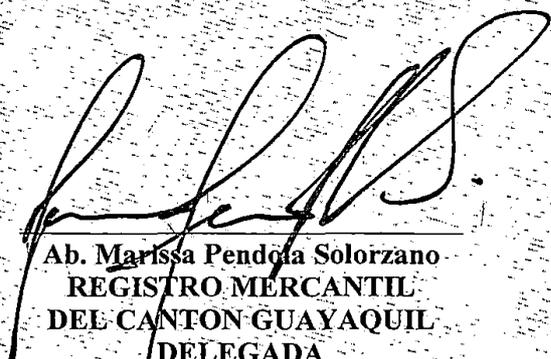
ORDEN: 14604



Guayaquil, 16 de mayo de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.


Ab. Marissa Pendoja Solorzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 0112503

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

20 JUN 2017

RECIBIDO

Hora: 11:30

Tulu